

## TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CAMPAÑA COMERCIAL 2026

### **Vigencia de la campaña:**

Del 01 de julio al 31 de diciembre 2026

### **Cobertura de la campaña:**

Toda la red de tiendas de Caja Trujillo, a nivel nacional.

### **Productos participantes:**

- Microempresa
- Pequeña empresa
- Consumo

### **Premios:**

- 30 premios de S/ 1,000 cada uno
- 15 premios de S/ 2,000 cada uno
- 05 bicimotos eléctricas

### **Número de sorteos:**

Se realizarán 02 sorteos durante la campaña.

#### **1er. Sorteo:**

- Fecha: martes 08 de setiembre 2026
- Lugar: Transmisión en vivo desde @CajaTrujilloOficial, facebook institucional
- Premios:
  - 10 premios de S/ 1,000 cada uno
  - 05 premios de S/ 2,000 cada uno
  - 05 Bicimotos eléctricas (Una por cada ganador)

#### **2do Sorteo:**

- Fecha: martes 05 de enero 2027
- Lugar: Transmisión en vivo desde @CajaTrujilloOficial, facebook institucional
- Premios:
  - 20 premios de S/ 1,000 cada uno
  - 10 premios de S/ 2,000 cada uno

## Condiciones de la campaña:

MICROEMPRESA		
DESEMBOLSO		
Tipo de cliente	Nuevo, recurrente y recuperado	
Tipo de persona	Persona natural	
Tipo de moneda	Moneda nacional	
Productos	Facilito (102-1), Microemprendedor(102-4), Agrícola Emprendedor(102-9), Pecuario Emprendedor(102-8), Facilito automático (103-5), Microemprendedor automático (103-2), Empodérate Mujer (102-67), Mejorando vidas Empresarial (102-68).	
Monto Mínimo	S/ 1,000	
Excepciones:	No aplica operación especial (reprogramación/ renovación y refinanciación) o en Cobranza judicial.	
	Tiendas	Digital
Detalle de opciones (máximo 60 opciones)	<b>Módulo y transacción:</b> (30-260);(30-265);(30-956)	<b>Módulo y transacción:</b> (30-263)
	1 opción por cada S/ 1,000. Por montos menores a S/1,000, se asignará también (únicamente) 1 opción	Se otorgará 2 opciones por cada S/ 1,000 de desembolso por Reconocimiento Facial; en el caso de montos menores a S/1,000, también se otorgará 2 opciones. Por Disposición Electrónica de Documentos de desembolsos mayores a S/ 1,000 se otorgará 2 opciones.
PAGOS		
Tipo de cliente	Nuevo, recurrente y recuperado	
Tipo de persona	Persona natural	
Tipo de moneda	Moneda nacional	
Productos	Facilito (102-1), Microemprendedor(102-4), Agrícola Emprendedor(102-9), Pecuario Emprendedor(102-8), Facilito automático (103-5), Microemprendedor automático (103-2), Empodérate Mujer (102-67), Mejorando vidas Empresarial (102-68), Crediamigo (102-2); Manos emprendedoras (102-5).	
Condición	Vigente. Pago el mismo día de vencimiento o antes.	
	Tiendas	Digital
Detalle de opciones (máximo 60 opciones)	<b>Módulo y transacción:</b> (30-181);(35-60)	<b>Módulo y transacción:</b> (35-600);(35-601);(35-602);(35-603);(35-604);(35-605)
	1 opción por cada cuota pagada puntualmente	2 opciones por cada S/ 1,000 del importe de la cuota pagada puntualmente si el pago lo realiza por Caja Trujillo Móvil, Homebanking y Agentes corresponsales (las cuotas menores a S/ 1,000 recibirán 2 opciones).
Excepciones	No aplica para Cobranza judicial, reprogramados y refinanciados	

PEQUEÑA EMPRESA		
DESEMBOLSO		
Tipo de cliente	Nuevo, recurrente y recuperado	
Tipo de persona	Persona natural	
Tipo de moneda	Moneda nacional	
Productos	+ Negocios Automático (103-4), + Negocios 1 (102-6), + Negocios 2 (102-7), Mi Local Comercial (102-3)	
Monto Mínimo	S/ 1,000	
Excepciones:	No aplica operación especial (refinanciación, renovación, reprogramación) o en Cobranza judicial, castigado o vendido.	
	Tiendas	Digital
Detalle de opciones (máximo 60 opciones)	<b>Módulo y transacción:</b> (30-260);(30-265);(30-956)	<b>Módulo y transacción:</b> (30-263)
	1 opción por cada S/ 1,000. Por montos menores a S/ 1,000, se asignará también (únicamente) 1 opción	Se otorgará 2 opciones por cada S/ 1,000 de desembolso por Reconocimiento Facial; en el caso de montos menores a S/1,000, también se otorgará 2 opciones. Por Disposición Electrónica de Documentos de desembolsos mayores a S/ 1,000 se otorgará 2 opciones.
PAGOS		
Tipo de cliente	Nuevo, recurrente y recuperado	
Tipo de persona	Persona natural	
Tipo de moneda	Moneda nacional	
Productos	+ Negocios Automático (103-4), + Negocios 1 (102-6), + Negocios 2 (102-7), Mi Local Comercial (102-3)	
Condición	Vigente. Pago el mismo día de vencimiento o antes de la fecha.	
	Tiendas	Digital
Detalle de opciones (máximo 60 opciones)	<b>Módulo y transacción:</b> (30-181);(35-60)	<b>Módulo y transacción:</b> (35-600);(35-601);(35-602);(35-603);(35-604);(35-605)
	1 opción por cada S/ 1,000 del importe de la cuota pagada puntualmente. Las cuotas menores a S/ 1,000 recibirán 1 opción si son pagadas puntualmente.	2 opciones por cada S/ 1,000 del importe de la cuota pagada puntualmente si el pago lo realiza por Caja Trujillo Móvil, Homebanking y Agentes corresponsales (las cuotas menores a S/ 1,000 recibirán 2 opciones).
Excepciones	No aplica operación especial (refinanciación, renovación, reprogramación) o en Cobranza judicial, castigado o vendido.	

CONSUMO							
DESEMBOLSO							
Tipo de cliente	Nuevo, recurrente, recuperado						
Tipo de persona	Persona natural						
Tipo de moneda	Moneda nacional						
Productos	Descuento por planilla (101 - 8) , Garantía de Depósito en Efectivo (101 - 5), Disfruta+ (101 - 2), Disfruta+ Mype (101 - 3) , Emprende+ (101 - 4) , Mejorando Vidas consumo (101 -11)						
Monto Mínimo	S/ 1,000						
Excepciones:	No aplica para Cobranza judicial y refinanciados						
Detalle de opciones (máximo 60 opciones)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tiendas</th> <th>Digital</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Módulo y transacción:(30 -19);(30-260); (30- 265)</td> <td>Módulo y transacción(30 - 262); (30 - 263)</td> </tr> <tr> <td>1 opción por cada S/ 1,000. Por montos menores a S/ 1,000, se asignará también 1 opción</td> <td>Se otorgará 2 opciones por cada S/ 1,000 de desembolso por Reconocimiento Facial; en el caso de montos menores a S/1,000, también se otorgará 2 opciones. Por Disposición Electrónica de Documentos de desembolsos mayores a S/ 1,000 se otorgará 2 opciones.</td> </tr> </tbody> </table>	Tiendas	Digital	Módulo y transacción:(30 -19);(30-260); (30- 265)	Módulo y transacción(30 - 262); (30 - 263)	1 opción por cada S/ 1,000. Por montos menores a S/ 1,000, se asignará también 1 opción	Se otorgará 2 opciones por cada S/ 1,000 de desembolso por Reconocimiento Facial; en el caso de montos menores a S/1,000, también se otorgará 2 opciones. Por Disposición Electrónica de Documentos de desembolsos mayores a S/ 1,000 se otorgará 2 opciones.
	Tiendas	Digital					
Módulo y transacción:(30 -19);(30-260); (30- 265)	Módulo y transacción(30 - 262); (30 - 263)						
1 opción por cada S/ 1,000. Por montos menores a S/ 1,000, se asignará también 1 opción	Se otorgará 2 opciones por cada S/ 1,000 de desembolso por Reconocimiento Facial; en el caso de montos menores a S/1,000, también se otorgará 2 opciones. Por Disposición Electrónica de Documentos de desembolsos mayores a S/ 1,000 se otorgará 2 opciones.						
Excepciones	No aplica para Cobranza judicial y refinanciados						
PAGOS							
Tipo de cliente	Nuevo y recurrente						
Tipo de persona	Persona natural						
Tipo de moneda	Moneda nacional						
Productos	Descuento por planilla( 101 - 8), Garantía de Depósito en Efectivo(101-5), Disfruta+(101-2), Disfruta+ Mype(101 - 3), Emprende+ (101 - 4), Mejorando vidas Consumo (101 -11)						
Condición	Vigente. Pago el mismo día de vencimiento o antes.						
Detalle de opciones (máximo 60 opciones)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tiendas</th> <th>Digital</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Módulo y transacción (30 - 180);(30 - 181) (35 -95)</td> <td>Módulo y transacción:(35-50);(35-65);(35-600); (35-602);(35-603);(35-604);(35-605)</td> </tr> <tr> <td>1 opción por cada cuota pagada puntualmente</td> <td>2 opciones por cada S/ 1,000 del importe de la cuota pagada puntualmente si el pago lo realiza por Caja Trujillo Móvil, Homebanking y Agentes corresponsales (las cuotas menores a S/ 1,000 recibirán 2 opciones).</td> </tr> </tbody> </table>	Tiendas	Digital	Módulo y transacción (30 - 180);(30 - 181) (35 -95)	Módulo y transacción:(35-50);(35-65);(35-600); (35-602);(35-603);(35-604);(35-605)	1 opción por cada cuota pagada puntualmente	2 opciones por cada S/ 1,000 del importe de la cuota pagada puntualmente si el pago lo realiza por Caja Trujillo Móvil, Homebanking y Agentes corresponsales (las cuotas menores a S/ 1,000 recibirán 2 opciones).
	Tiendas	Digital					
Módulo y transacción (30 - 180);(30 - 181) (35 -95)	Módulo y transacción:(35-50);(35-65);(35-600); (35-602);(35-603);(35-604);(35-605)						
1 opción por cada cuota pagada puntualmente	2 opciones por cada S/ 1,000 del importe de la cuota pagada puntualmente si el pago lo realiza por Caja Trujillo Móvil, Homebanking y Agentes corresponsales (las cuotas menores a S/ 1,000 recibirán 2 opciones).						
Excepciones	No aplica para Cobranza judicial y refinanciados						

CREDIJOYA (101 - 6)	
DESEMBOLSO (transacción 981)	
Tipo de cliente	Nuevo y Recurrente
Tipo de persona	Persona natural
Tipo de moneda	Moneda nacional
Excepciones:	adjudicado, vencido, vendido.
Opciones	
Por cada S/ 200	2 opciones
Condición:	2 opción por cada S/ 200 de préstamo ( los montos menores recibirán 1 opción). El tope máximo estará determinado por 40 desembolsos durante el período de vigencia de la campaña por cada cliente.

Tiendas
<b>Módulo y transacción:</b> Módulo y transacción: (30-981)

Tipo de Operación:		1 - ATD	
Tipo de Personería	Física		
Tipo de moneda	1 soles		
Apertura de cuentas			
Fecha de apertura	Duración de la Campaña		
Saldo Contable mínimo al cierre de cada mes	100 (no incluir abonos provenientes de trxs 30/19 - 30/260 - 30/265 - 30/956 - 30/262 - 30/263)	soles	
Tipo de cuenta	A	Individual	
Canal de Apertura	BT	Digital ( APP - HB)	
Entrega de opciones apertura BT	1 opción por cada 100 soles en la cuenta		
Entrega de opciones apertura digital	2 opción por cada 100 soles en la cuenta		
Depósitos en cuenta de ahorros			
Fecha de apertura	Cuentas vigentes al xx/xx/xx		
Saldo Contable mínimo al cierre de cada mes	100 (no incluir abonos provenientes de trxs 30/19 - 30/260 - 30/265 - 30/956 - 30/262 - 30/263)	soles	
Tipo de cuenta	A	Individual	
Canal de Apertura	BT	Digital ( APP - HB)	
Entrega de opciones apertura BT	1 opción por cada 100 soles en la cuenta		
Entrega de opciones apertura digital	2 opción por cada 100 soles en la cuenta		
No considerar a los colaboradores del Dpto de Marketing, Dpto de Ahorros, Gerentes Centrales, Gerentes de División.			

Tipo de Operación:		5 - SUELDO	
Tipo de Personería	Física		
Tipo de moneda	1 soles		
Apertura de cuentas			
Fecha de apertura	Duración de la Campaña		
Tipo de cuenta	A	Individual	
Canales de Apertura	BT	Digital ( APP - HB)	
Entrega de opciones apertura BT	5 opciones por cada apertura		
Entrega de opciones apertura digital	10 opciones por cada apertura		
Depósitos			
Fecha de apertura	Cuentas vigentes al xx/xx/xx		
Tipo de cuenta	A	Individual	
Canal de Apertura	BT	Digital ( APP - HB)	
Entrega de opciones por abono de planilla	5 opciones por cada abono de planilla recibido (trxs: 21/400 - 21/401 - 18/52 - 54/182)		
No considerar a los colaboradores de Caja Trujillo			

#### **Requisitos para los ganadores de la campaña:**

- Presentación de su documento obligatorio de identidad (DOI) vigente a la fecha de entrega del premio, en original.
- Si el beneficiario fuera analfabeto, deberá presentar su documento nacional de identidad (DNI) vigente a la fecha de la entrega y colocar su huella digital en la constancia de entrega del premio y realizar la apertura de la cuenta, cumpliendo los requisitos que Caja Trujillo tiene estipulado para las personas con estas características.

#### **Condiciones:**

- Los créditos participantes en la presente campaña deberán encontrarse vigentes y puntuales ("0" días de atraso) al momento del sorteo y de la entrega del premio.
- Cada participante solo podrá acceder a un solo premio durante toda la vigencia de la campaña.

#### **Formalidades y procedimientos:**

- Ingresarán en el sorteo todas las opciones que se hayan otorgado durante la vigencia de la campaña y que cumplan con las condiciones de las presentes bases.
- El sorteo se realizará con la presencia física o virtual de un Notario Público, quien emitirá un acta al final de cada sorteo.
- Una vez realizado el sorteo, el acta será firmada en señal de conformidad por el Notario Público y un representante de Caja Trujillo.
- La lista de los ganadores será publicada y difundida a través de nuestras plataformas digitales (página web institucional y redes sociales) y serán contactados de acuerdo a los datos que tenemos registrados y que fueron proporcionados por el cliente a Caja Trujillo.
- El ganador tendrá un plazo máximo de 30 días calendarios, contados a partir del día siguiente de la fecha de la realización del sorteo para acercarse a reclamar su premio. Para reclamarlo, deberá cumplir con los requisitos y disposiciones generales detalladas en las presentes bases. Vencido este plazo, el cliente no tendrá opción a reclamo, quedando el premio nuevamente a disposición de Caja Trujillo.

#### **Entrega de premios:**

##### **Bicimotos Eléctricas:**

Caja Trujillo realizará la entrega de la (de las) Bicimoto(s) eléctrica(s) al (a los) ganador(s) en la ciudad de Trujillo, indicándole(s) previamente y en un plazo razonable, la fecha, hora y lugar.

La entrega de la(s) Bicimoto(s) eléctrica (s) será efectuada en forma exclusiva al (a los) ganador(s), debido a que luego de la recepción, deberá de elaborarse un Acta de Transferencia a Título Gratuito a favor del ganador, con la Declaración Única de Aduanas (DUA) y la Factura de la Compra.

El ganador de la Bicimoto eléctrica deberá de asumir el costo total de la Transferencia que se realizará en la Notaría en la ciudad de Trujillo, la cual será determinada por Caja Trujillo. Las imágenes de los premios son referenciales, Caja Trujillo, puede variar el color de las Bicimotos eléctricas sin responsabilidad alguna y en ningún caso, podrán ser cambiados por dinero en efectivo por el valor de los mismos.

#### **Premios en efectivo:**

Caja Trujillo realizará la apertura de una cuenta de ahorros ATD en moneda nacional a cada uno de los ganadores de los premios en efectivo.

Cada ganador podrá apersonarse a cualquiera una de las tiendas de Caja Trujillo a realizar la formalización de su apertura (presentación de sus documentos necesarios para la apertura de cuenta y registro de firmas correspondientes), otorgándose por ello una tarjeta de ahorros, mediante la cual podrá hacer disponer de inmediato de su premio.

#### **Restricciones:**

- No podrán participar en el sorteo, el alcalde y los Regidores de la Municipalidad Provincial de Trujillo; directores y trabajadores de Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Trujillo S.A, que cuenten con contrato de trabajo a tiempo indeterminado o contrato de trabajo sujeto a modalidad, así como sus familiares hasta el primer grado de consanguinidad y primero de afinidad.
- No incluye clientes que participen como TITULAR que intervengan en créditos con situación judicial y/o castigada en el sistema financiero.
- El crédito (modalidades participantes), debe encontrarse vigente en las fechas establecidas para la realización de los sorteos.
- En caso de que el ganador de un premio sea una de las personas que hayan sido beneficiadas con un premio de la presente campaña o incumplan con las condiciones establecidas, se anulará este cupón ganador y se procederá a sortear nuevamente cuantas veces sea necesario.

#### **Modificaciones:**

Las presentes bases podrán ser modificadas en cualquier momento en forma unilateral por Caja Trujillo respecto a: cantidad de premios, fecha de sorteos, número de sorteos y/o número de opciones a otorgar, e incluso cancelarlas; las mismas que serán puestas a conocimiento del cliente mediante publicación en sus instalaciones, redes sociales y/o en su página [www.cajatrujillo.com.pe](http://www.cajatrujillo.com.pe).

#### **Disposición final:**

Lo no previsto por las presentes bases será resuelto por la Gerencia Central Mancomunada de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Trujillo S.A.